



27 de febrero de 2018

Carta Circular 2018-01

Lcda. Michelle Méndez Castañeda
Secretaria Auxiliar Interina de Servicios y Juntas Examinadoras
Departamento de Estado

Errores Cometidos al presentar una transacción en el Registro de Corporaciones y Entidades

Se advierte que el Registro de Corporaciones y Entidades (en adelante, el Registro) no se hará responsable de aquellas transacciones presentadas de manera errónea ni acarreará las consecuencias de dicha presentación. Es decir, el Registro no estará concediendo reembolsos ni créditos por transacciones presentadas de manera errónea. Será responsabilidad del que solicita la transacción cerciorarse que la misma sea conforme a derecho. Si el solicitante tiene alguna duda o pregunta relacionada al proceso de registro de una entidad jurídica o de alguna transacción relacionada a éste, deberá comunicarse con el Registro o visitar nuestras facilidades en el Centro de Servicios Integrados ubicado en la Torre Norte del Centro Gubernamental de Minillas.